



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 16 de junio de 2017

Señor (a)
LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 4600 del 30 de mayo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

00-58

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: YG163709765CO

Bucaramanga,

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ
Dirección: CALLE 36 No. 33-34 apto
401 ED. SANTIAGO DE LOS
CABALLEROS
Ciudad: BUCARAMANGA

Señor

LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ

Calle 36 No. 33 – 34 Apto 401 Ed. Santiago de los Caballeros
Ciudad

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580002172

Fecha Admisión:

31/05/2017 18:18:59

Min. Transporte Lic. de carga 000000 del 20/05/2017
No. 507 D. de M. H. de C. 000000 del 20/05/2017

ASUNTO: SU DERECHO DE PETICION, RELACIONADO CON DAÑOS EN MURO DE CONTENCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA VIA BUCARAMANGA GIRON Km. 7 No. 15 – 132 TRILLADORA CAFÉ.



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 4600

Fecha: mayo 30, 2017, 2:10 p. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: VIGILANCIA PETICIONES, QUEJAS,

Anexos:



Con el respeto con el cual acostumbro dirigirme, y de conformidad con las funciones objeto de competencia de la delegada a mi cargo – Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente-, en atención a su petición allegada a la Personería de Bucaramanga, relacionada con daños en muro de contención del predio ubicado en la vía Bucaramanga - Girón km. 7 No. 15 – 132 Trilladora Café, me permito remitir copia de la respuesta allegada a esta Delegada el día 19 de mayo de 2017 por parte de EMPAS con RAD 007116, en el que manifiestan que en los meses de enero y febrero de 2017 se reconstruyó el “Muro en Gaviones” que había colapsado.

En consideración a lo expuesto, esta Delegada da por surtida su intervención en la solicitud del asunto, no obstante, estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Personero Delegado para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente

PROYECTO: LILIANA CASTILLO C.

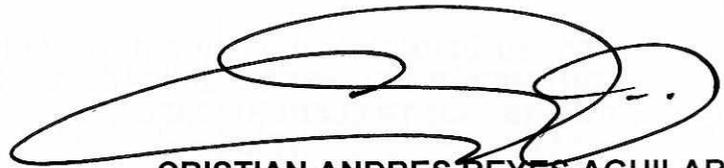
RAD: 7484 – 2015

ANEXO: UN (01) FOLIO

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha _____ a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ, toda vez que fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

OF-SC-CSC-004854

Bucaramanga,

18 MAY 2017

7484-2015
M. Cantalero

EMPAS
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO
DE SANTANDER S.A. E.S.P.

007116

Señor (a)
ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
PERSONERIA MUNICIPAL
Carrera 11 # 34-16/40 Tel. 6466905
Barrio Centro
Bucaramanga

DE LUCA...
19 MAY 2017
No. Radicacion 3836/17
Folio 50
Felipes

REF: Petición con radicado 003043 del 12 de Mayo de 2017.

En respuesta al radicado No 7484-2015 de la Personería de Bucaramanga le informamos que, en visita al sector: Cauce de la Quebrada La Iglesia, Predio de la Carrera 15 # 56-132 que colinda con dicha quebrada; en los meses de Enero y Febrero del año 2017 se reconstruyó el "Muro en Gaviones" de la Canalización Quebrada la Iglesia que había "Colapsado", en una longitud de 20.00 mts construyéndose un Dentellón en Concreto ciclópedo (20.00*1.50*1.00) para su cimentación, y un muro en Gaviones de Cuerpo (L=20.00m, H=3.00m, A=2.00m) con un recubrimiento en concreto de espesor 0.15m.

Cordialmente,

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
Subgerente Comercial Y Tarifario

Concepto técnico: MARTHA LUCIA BAUTISTA LAGOS - Profesional 3
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3
Revisó y aprobó: MARINELBA BUSTO ANTOLINEZ - Asesor de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 201530691

NIT. 900.115.931-1

